RESOLUCIÓN N° 092
25 DE MARZO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO **CBC - 100076176** DE 24 DE MARZO DE 2026, Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO **CBC – 100015362** DE 24 DE MARZO DE 2026, DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO **SI-C-S-SPD-167-2026.**

LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA, NOMBRADA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 013 DEL 05 DE ENERO DE 2024, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 026 DEL 31 DE ENERO DE 2024 "*POR EL CUAL SE DELEGAN UNAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL ALCALDE MUNICIPAL EN MATERIA CONTRACTUAL, PLANES DE MEJORAMIENTO Y OTROS ASUNTOS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL DIRECTIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*" en ejercicio de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE:

A. El Municipio de SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA celebró el siguiente CONTRATO DE SUMINISTROS:

CONTRATO DE SUMINISTRO N° SI-C-S-SPD-167-2026	
OBJETO DEL CONTRATO	
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN EN LOS LUGARES Y CONDICIONES QUE SE REQUIERAN, CON EL OBJETO DE APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS, EVENTOS, JORNADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS.	
CONTRATISTA	INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.
NIT	900.872.082-1
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 231.200.000)** incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar.
PLAZO DEL CONTRATO:	**NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución.

B. En el acápite de **GARANTÍAS** del contrato en cuestión se estableció que: "*El contratista presentará garantía única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, expedida por una compañía de seguros para funcionar en Colombia, o garantía Bancaria, aceptada una u otra por el Municipio de San Vicente, la cual cubrirá los siguientes amparos:*

DESCRIPCIÓN	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato	Igual a su plazo y tres (3) años más
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Igual al plazo de ejecución del contrato

C. En cumplimiento de lo anterior, el CONTRATISTA aportó PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO **CBC - 100076176** DE 24 DE MARZO DE 2026, Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO **CBC – 100015362** DE 24 DE MARZO DE 2026, DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO **SI-C-S-SPD-167-2026.**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO DE LA PÓLIZA **CBC - 100076176** DE 24 DE MARZO DE 2026.		
COMPAÑÍA DE SEGUROS		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
TOMADOR O AFIANZADO		INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 900.872.082-1
ASEGURADO		MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA
VIGENCIAS	Cumplimiento del Contrato	Del 24/03/2026 al 24/04/2027 por $ 23.120.000
	Calidad del servicio	Del 24/03/2026 al 24/04/2027 por $ 23.120.000
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Del 24/03/2026 al 24/12/2029 por $ 34.680.000

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO **CBC – 100015362** DE 24 DE MARZO DE 2026	
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
TOMADOR O AFIANZADO	INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 900.872.082-1
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA.
VIGENCIA	Del 24/03/2026 al 24/12/2026 por $ 350.181.000

D. Revisados los amparos relacionados, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que cumplen con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios, de acuerdo al CONTRATO DE SUMINISTRO **SI-C-S-SPD-167-2026.**

E. De conformidad con el artículo **2.2.1.2.3.1.7** del Decreto 1082 de 2015, el municipio de San Vicente Ferrer – Antioquia, procede a la aprobación del Tipo de PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO **CBC - 100076176** DE 24 DE MARZO DE 2026, Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO **CBC – 100015362** DE 24 DE MARZO DE 2026, DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO **SI-C-S-SPD-167-2026**, otorgadas y anteriormente descritas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO **CBC - 100076176** DE 24 DE MARZO DE 2026, Y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO **CBC – 100015362** DE 24 DE MARZO DE 2026, DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO **SI-C-S-SPD-167-2026**, (ya descrita), aportada por la persona jurídica INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S, NIT: 900.872.082-1, CONTRATO DE SUMINISTRO **SI-C-S-SPD-167-2026**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Vicente Ferrer - Antioquia, el día veintiséis (25) de marzo de 2026.

DIANA LEONOR LOAIZA VÁSQUEZ
Secretaria de Protección Social y Desarrollo Comunitario

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: c1gd6wVvgdTnnCdqWr1c0A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100076176	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270201107	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900872082-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 # 35 -120	TELÉFONO	3224243
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER	No. DOC. IDENTIDAD	890982506-7
DIRECCIÓN	CARRERA 28 # 29 - 04	TELÉFONO	8544251
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER	No. DOC. IDENTIDAD	890982506-7
DIRECCIÓN	CARRERA 28 # 29 - 04	TELÉFONO	8544251

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.SI-C-S-SPD-167-2026 , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ALIMENTACION EN LOS LUGARES Y CONDICIONES QUE SE REQUIERAN, CON EL OBJETO DE APOYAR LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS, EVENTOS, JORNADAS Y DEMAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA.
CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/04/2027	23.120.000,00	62.709,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/12/2029	34.680.000,00	286.580,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/03/2026	24:00 Horas Del 24/04/2027	23.120.000,00	62.709,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 80.920.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM EDUARDO MANCERA ARIAS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	411.998,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	411.998,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	79.230,00
TOTAL A PAGAR	$	496.228,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100076176	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270201107	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100076176** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER / MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER ,** expedida por la Compañía en **24/03/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **24** días del mes **MARZO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4NbtP8gmUaAo31fJo09IJw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100015362	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270201111	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900872082-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 # 35 -120	TELÉFONO	3224243
ASEGURADO	INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900872082-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 # 35 -120	TELÉFONO	3224243
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SI-C-S-SPD-167-2026 , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ALIMENTACION EN LOS LUGARES Y CONDICIONES QUE SE REQUIERAN, CON EL OBJETO DE APOYAR LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS, EVENTOS, JORNADAS Y DEMAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA. CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER · ANTIOQUIA, COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER · ANTIOQUIA, BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER · ANTIOQUIA, COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	606.820,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
WILLIAM EDUARDO MANCERA ARIAS	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	606.820,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	606.820,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	116.246,00
TOTAL A PAGAR	$	728.066,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100015362	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	270201111	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/03/2026	24:00 Horas Del	24/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF